RESUMEN MES DE JULIO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2021-1602, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SKG TECNOLOGÍA S.A.S.

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el resumen de actividades ejecutadas en el marco del contrato 2021-1602, el cual fue suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la firma SKG TECNOLOGIA S.A.S. y cuyo objeto corresponde a "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO".

En función de las actividades desarrolladas en el presente documento se incluye el resumen del avance para el mes de julio de la etapa 1- implementación y transición e inicio de la etapa 2 de operación.

2 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar un resumen ejecutivo del avance para el Contrato de Prestación de Servicios 2021-1602 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas.

Objetivos específicos del Informe

- Sintetizar el avance de los diferentes componentes definidos contractualmente para la etapa 1 de la Solución Tecnológica para la Gestión en Vía de la Autoridad de Tránsito.
- Consolidar los registros del estado financiero del contrato 2021-1602, en lo referente a los recursos asignados como vigencias futuras y su ejecución.

3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2021-1602

A continuación, se presentan los datos principales del contrato

OBJETO:	SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO
CONTRATISTA	SKG TECNOLOGÍA S.A.S.

<table>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN:</td><td>El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y TRES (33) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.
<table><tr><td rowspan="2">Plazo de Ejecución
33 Meses</td><td><u>Etapa de Implementación y Transición</u>: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.</td></tr><tr><td><u>Etapa de operación:</u> Treinta y un (31) meses contados a partir de la finalización de la etapa de implementación y transición.</td></tr></table>El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, tiempo en el cual se liquidará el Contrato</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td>22 de abril de 2021</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN:</td><td>21 de enero de 2024</td></tr>
<tr><td>VALOR:</td><td>El valor del presente contrato es por la suma de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($27.441.270.541) M/CTE., suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
<table><tr><th>AÑO</th><th>PRESUPUESTO OFICIAL SEGÚN VIGENCIA</th></tr><tr><td>2021</td><td>$ 4.756.434.000</td></tr><tr><td>2022</td><td>$ 11.342.418.270</td></tr><tr><td>2023</td><td>$ 11.342.418.271</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>$ 27.441.270.541</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIÓN No. 1</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>PRORROGA No. 1</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>Martha Liliana Sánchez Aparicio</td></tr>
<tr><td>INTERENTORÍA</td><td>No Aplica.</td></tr>
</table>

Adicionalmente, de acuerdo con lo estipulado en el contrato SKG TECNOLOGIA SAS, constituyó la póliza de cumplimiento No. 128352 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 8327, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE

MOVILIDAD, las cuales fueron expedidas por la compañía de seguros SEGUREXPO y las cuales cubren el Contrato No. 2021-1602.

4 ALCANCE DEL CONTRATO 2021-1602

La solución tecnológica debe permitir diligenciar los formularios de comparendos al tránsito e informes únicos de infracciones al transporte, la captura y envío de evidencias fotográficas de la comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones - DEI conforme la normatividad vigente, además, recibir toda la información mencionada anteriormente en un sistema central que permita la gestión remota de los dispositivos en vía y la Integración con los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Movilidad según los requerimientos y necesidades.

En este contexto la solución tecnológica debe incluir en términos generales:

a. **Dispositivos electrónicos:** Dispositivos en calidad de servicio, provistos de software para el diligenciamiento de Órdenes de comparendo al tránsito, Informes únicos de infracciones al transporte y Captura de evidencias para la imposición de órdenes de comparendo no notificadas en vía.

 Además, debe realizar consultas automáticas al RUNT, SIMUR, Exceptuados, Sistema de Información del Terminal de Transporte. Debe integrarse mediante webservices con los sistemas de información Contravencional, DEI, Grúas y patios, Aplicativos Centro de Gestión y enviar en línea la información diligenciada en vía al sistema central.

 Durante la ejecución del contrato la Secretaría puede requerir nuevas consultas e integraciones a otros sistemas, el profesional de parametrización deberá encargarse de estas actividades.

 El dispositivo debe incluir impresora que permita generar la tirilla como copia impresa del registro del proceso de imposición de Comparendo. Estos dispositivos se entregarán a la autoridad de tránsito para la gestión en vía.

 Dado que el dispositivo electrónico se usará de forma permanente por la autoridad de tránsito en vía se requiere que este cuente con un lápiz táctil y estuche para protección.

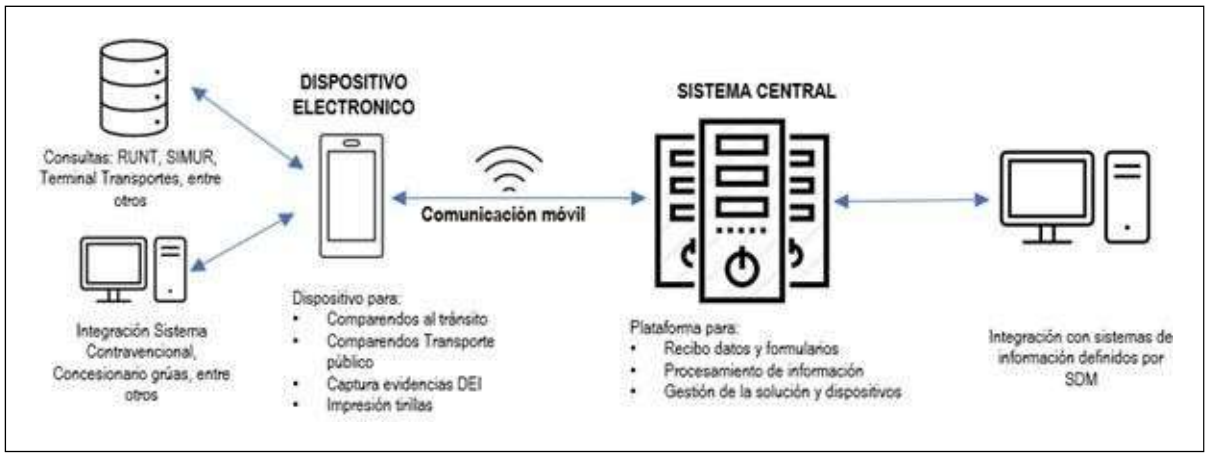
b. **Sistema Central:** Plataforma en calidad de servicio (Software en dispositivos + Software para gestión y administración), deberá permitir el registro y consulta de toda la información generada en vía, la interacción con las diferentes bases de datos y la integración con los sistemas que determine la SDM. La plataforma debe incluir su arquitectura, sistema operativo, lenguaje de programación e interfaz de usuario.

El contratista deberá entregar de forma mensual todos los datos que se encuentran en la base de datos. Así mismo cada seis meses se deberá entregar en medio magnético, provisto por el contratista, los formularios, imágenes y datos consolidados del semestre.

Los datos del sistema central deben estar disponibles por la vigencia del contrato y seis meses posterior a la finalización de este.

c. **Otros servicios**:

- Equipo de trabajo para desarrollo del proyecto.
- Comunicación móvil para dispositivos electrónicos.
- Soporte técnico 7 x 24.
- Transferencia de conocimiento y capacitación.



Fuente: elaboración propia

ETAPAS DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato, se subdivide en 2 etapas de la siguiente manera:

IMPLEMENTACIÓN Y TRANSICIÓN

Comprende un periodo de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

En este lapso de tiempo estarán funcionando en forma paralela los servicios derivados del contrato 2019 – 1280 cuyo objeto es "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO" y el contrato resultado de este proceso de contratación. Mantener los dos servicios es esencial para que en todo momento se pueda garantizar la gestión de control en vía que ejerce la autoridad de

tránsito. Con el contrato 2019 - 1280 se garantiza la operación actual, mientras que con el nuevo contrato (fruto de este proceso de contratación) se implementa y prueba el funcionamiento futuro.

En este periodo, el contratista adelantará, en general, las actividades de:

- Levantamiento de información e implementación.
- Integración de la solución con sistemas de información
- Pruebas de operación de dispositivos electrónicos e Integración de los dispositivos electrónicos con el sistema central
- Pruebas funcionales al sistema central:
- Capacitación previa al inicio de la operación
- Informe mensual

ETAPA DE OPERACIÓN

Comprende un periodo de treinta y un (31) meses, contados a partir de la terminación de la etapa de implementación y transición. En la etapa de operación inicia la aplicación de descuentos por incumplimientos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) definidos para el contrato.

Durante la ejecución de la etapa de operación se deberá prestar el servicio a través de los siguientes ítems:

Dispositivos electrónicos

Entrega de dispositivos a la autoridad de tránsito en calidad de servicio para diligenciamiento de Órdenes de comparendos, Informes únicos de infracciones al transporte y Captura de evidencias fotográficas para la imposición de comparendos no notificados en vía. El dispositivo debe permitir generar la tirilla como copia impresa del registro del proceso de imposición de Comparendo. Los comparendos deben ser enviados en línea a la plataforma tecnológica.

Servicio de comunicación móvil

Los dispositivos electrónicos deben contar con un servicio de comunicación móvil 7x24, con cobertura en toda la ciudad, tecnología 3G / 4G o la tecnología más reciente que esté disponible, la disponibilidad mínima esperada del servicio de comunicaciones es de 99.6%

Sistema Central

El sistema debe haber sido probado en la etapa de implementación, recibir toda la información de los dispositivos electrónicos e integrarse con los sistemas de información

de la Secretaría, se debe haber entregado a la Secretaría por parte del contratista los derechos de uso por el plazo del contrato. La plataforma debe entrar en operación cumpliendo los acuerdos de niveles de servicio establecidos, estando disponible el 99.9% del tiempo al mes.

Consultas al RUNT

Servicio de soporte

- Mesa de ayuda
- Mantenimientos preventivos
- Mantenimientos correctivos

Servicio de transferencia de conocimiento y capacitación

Capacitaciones recursivas a solicitud de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Equipo de trabajo

Reuniones de seguimiento

Informes mensuales

5 AVANCE DEL CONTRATO 2021-1602

De conformidad con lo requerido por la Entidad, en el periodo del informe se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

5.1 ESTADO DE INFORMES DE ACTIVIDADES

A la fecha de elaboración del presente documento el contratista SKG TECNOLOGIA SAS ha presentado los siguientes informes:

INFORME PACTADO	PERIODO DEL INFORME
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 1 – ETAPA 1	22 DE ABRIL A 21 DE MAYO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 2 – ETAPA 1	22 DE MAYO A 21 DE JUNIO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 3 – ETAPA 2	22 DE JUNIO A 21 DE JULIO DE 2021

5.2 ESTADO EJECUCIÓN ACTIVIDADES

De acuerdo con el seguimiento de actividades y sus respectivos registros, cuya meta final es ejecutar la etapa 2 de la solución tecnológica para gestión en vía de la autoridad de tránsito, a la fecha el avance de las actividades ejecutadas, discriminado según requisitos técnicos generales, condiciones de los dispositivos, componentes del software de dispositivo, sistema central y conectividad, es el siguiente:

Equipo de trabajo mínimo

Durante la etapa 1 se contó con la participación del personal mínimo establecido en los documentos contractuales y que corresponden a:

Cargo	Nombre
Gerente De Proyecto	Diego Fernando Montiel Duran
Líder De Implementación	Vanessa Carolina Gutiérrez Mendoza
Profesional de Parametrización y Personalización	Grey Milena Jiménez Anaya
Profesional de Parametrización y Personalización	Luis Alberto Lozano Carrillo

Adicionalmente, el contratista presento las hojas de vida y documentos soporte para el personal mínimo del proyecto relacionado con las labores en la etapa de operación. En el siguiente cuadro se relaciona el personal mínimo aprobado para la segunda etapa del proyecto.

Cargo	Nombre
Gerente De Proyecto	Diego Fernando Montiel Duran
Líder De Operación	Luis Hernán Flórez Quenguan
Profesional de Parametrización	Grey Milena Jiménez Anaya
Equipo de soporte 1	Yuly Andrea Guayara Donoso
Equipo de soporte 2	Juan Carlos Hoyos Rosso

Estado de las Integraciones.

A continuación, se resume el estado de las integraciones al finalizar el tercer mes de ejecución contractual, es decir, entre el 22 de junio y el 21 de julio:

INTEGRACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES
RUNT	100%	Se realizan consultas desde las PDA de acuerdo con la necesidad de cada formulario
PLATAFORMA CPIT - DEI	100% en desarrollo 50% en funcionalidad	El reporte a la plataforma se realiza consolidando la ubicación de los agentes en el CPIT (visualización de ubicación y número de PDA activas) Pendiente que la plataforma reciba datos específicos del agente de tránsito. Esta funcionalidad no está en operación debido

INTEGRACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES
		a que la entidad se encuentra realizando un análisis jurídico y técnico para la ejecución de la actividad de captura y envío de evidencias fotográficas de comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones (DEI) de acuerdo con la normatividad vigente
SICON	100% en desarrollo 100% en funcionalidad	Las funcionales de esta integración se encuentran en operación, reportándose algunos errores en la recepción de la información de algunos formularios. Las acciones correctivas para estos errores son ejecutadas por el contratista a fin que se cuente con los registros en la plataforma SICON.
SIMUR	100% en desarrollo 0% en funcionalidad	Esta funcionalidad no está en operación debido a que la entidad se encuentra realizando un análisis jurídico y técnico para la ejecución de la actividad de captura y envío de evidencias fotográficas de comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones (DEI) de acuerdo con la normatividad vigente
APLICATIVO DE GRUAS	100% funcionalidad de solicitud APP 0% en funcionalidad	Pendiente el retorno del servicio con la información de la placa de la grúa. Se han realizado mesas técnicas para la coordinación y ejecución de las acciones que permitan la implementación del servicio automático desde las PDA. Actualmente se cuenta con los campos para el cargue de la información de manera manual mientras se complementa el consumo del servicio.
TERMINAL DE TRANSPORTE	100%	URL verificada y en funcionamiento
MOBILITY	100%	URL verificada y en funcionamiento
BASE DE EXCEPTUADOS	100%	URL verificada y en funcionamiento
ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL	100%	URL verificada y en funcionamiento

Dispositivo electrónico, software del dispositivo y sistema central

Con respecto al dispositivo electrónico a emplear en la etapa 2 de operación el contratista SKG TECNOLOGIA SAS informó a la entidad sobre la existencia de inconvenientes en la adquisición de los dispositivos electrónicos presentados con la oferta (referencia C75 –

CHAINWAIN), situación que informó podía solucionar con el dispositivo electrónico de marca BLOVEDREAM referencia S60. Para tal fin presentó la documentación correspondiente y de acuerdo con sus características técnicas el dispositivo S60 cumple con los requisitos técnicos, mejorando, en otras, condiciones como menor peso, menor tamaño y mejor sistema operativo. También, el contratista presentó el modelo de los estuches para los dispositivos electrónicos y del lápiz táctil.

El sistema central, de acuerdo con el desarrollo ejecutado por el contratista, cuenta con módulos para usuarios, inventario, verificación de registros de los formularios diligenciados, control de rangos, ubicación y mensajes, cuya funcionalidad está en verificación por parte de la entidad, dado que se han realizado visualizaciones del contenido y se cuenta con algunos usuarios, al corte del informe el contratista trabaja en el detalle de la gestión de usuarios y perfiles para la entidad.

Se solicitó al contratista un plan de acción para desarrollar los aspectos no compilados a cabalidad al finalizar el corte del presente informe y posterior realización de las acciones correspondientes en ambiente productivo.

De acuerdo con lo incluido en el desarrollo y parametrización del software del dispositivo el contratista estructuró la guía de usuario, documento que fue objeto de observaciones por parte de la entidad y está pendiente su versión final condicionada a los ajustes que se implementen en el software del dispositivo. No obstante, la guía de bolsillo de uso de la PDA (dispositivo electrónico) fue aprobada en su contenido por la entidad.

Al finalizar el periodo del presente documento estaba pendiente el ajuste de las observaciones al manual del usuario para la plataforma central, lo cual está condicionado a la finalización de la definición de los usuarios y ajustes de la plataforma, visualización de reportes y tableros.

Como medida temporal el contratista remite diariamente a la entidad la base de datos consolidada de los registros recopilados, incluyendo el estado de su reporte en SICON.

Plan de Mitigación

Finalizando el segundo mes de la etapa 1 el contratista, SKG TECNOLOGIA SAS, informó a la entidad que los dispositivos electrónicos S60 no estarían disponibles para dar inicio a la etapa de operación el 22 de junio y, planteó como medida de mitigación, dar continuidad al funcionamiento de la solución tecnológica en vía para la autoridad de tránsito a través de la subcontratación temporal de la plataforma que estaba en operación, con un esquema de ingreso temporal de los nuevos dispositivos y nueva plataforma hasta máximo el 15 de julio de 2021.

Con base en lo anterior y una vez revisada la propuesta la entidad acepto la acción de mitigación temporal con el fin de garantizar el servicio y con validez de la misma solo hasta el 15 de julio de 2021. Aclarando que *"…la autorización de subcontratación no se puede entender como un allanamiento del incumplimiento y que el mismo obedece si y sólo si para garantizar la continuidad del servicio…*" y que "*… una vez superada la contingencia, el contratista SKG TECNOLOGIA SAS deberá seguir prestando el servicio bajo las condiciones técnicas aprobadas y estipuladas en el contrato No 2021-1602…*".

Este plan de mitigación operó hasta el 8 de julio y desde el 9 de julio inicio la operación con el sistema central desarrollado por el contratista 2021-1602 y con uso de los dispositivos S60. Previo a la asignación de cada dispositivo electrónico se realizó la respectiva capacitación en el uso del software y durante el funcionamiento del mismo se ha contado con el servicio de apoyo a través de mesa de ayuda.

El servicio de mesa de ayuda y soporte inicio operación el día 22 de junio.

Capacitación y transferencia de conocimiento

Durante el período de ejecución contractual, se han ejecutaron jornadas de capacitación, cuyo contenido se enfocó en el uso de los dispositivos electrónicos S60, generalidades de la plataforma central y el manejo del software del dispositivo. En total con corte al 31 de julio se capacitaron 576 unidades de tránsito.

6 ESTADO FINANCIERO

Del valor total del Contrato No. 2021-1602, en la presente sección se realiza el balance financiero del contrato.

- Con respecto a los pagos en el periodo, una vez cumplidos todos los requisitos, se tramitó ante la Subdirección Financiera el pago del periodo Abril 21 y Mayo 22 de 2021.

- Adicionalmente, se realizó la revisión de los documentos soporte de la cuenta del mes 2 de ejecución de la etapa 1 (mayo 22 a junio 21 de 2021) a la fecha de corte del presente documento está pendiente la validación final de los documentos pertinentes.

- Para el tercer mes de ejecución (junio 22 a julio 21 de 2021), al corte del presente informe, se adelanta la verificación de la documentación respectiva.

En la Tabla a continuación se resume el estado de los pagos realizados.

Tabla 2. Pagos efectuados

PAGOS EFECTUADOS			
PAGO No.	**PERIODO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL PAGADO**
1	Abril 22 – Mayo 21 de 2021	$ 73.389.856	$ 73.389.856
2	Mayo 22 – Junio 21 de 2021	$ 75.851.661	$ 0
3	Junio 22 – Julio 21 de 2021	En revisión	
Total		$ 149.241.517	$ 73.389.856

Nota: Se encuentra en proceso de verificación y posterior trámite ante de la subdirección financiera los documentos del Pago No 2 y está en proceso de revisión la documentación soporte del Pago No. 3.

De conformidad con la ejecución presupuestal del contrato el Balance Financiero de la ejecución es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (A)	$ 27.441.270.541
VALOR TOTAL EJECUTADO (B)[1]	$ 149.241.517
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS (C)	$ 73.389.856
SALDO (S = A- C)	$ 27.367.880.685

Nota[1]: Pendiente valoración de las actividades ejecutadas en el mes Junio 22 a Julio 21 de 2021

7 CONCLUSIONES

Con corte 30 de julio se han desarrollado actividades para la caracterización y parametrización de la solución tecnológica, no obstante, se evidenciaron aspectos que requieren de complemento, por lo que el contratista, implementa un plan de acción que permita atender las particularidades en el corto plazo.

Por otra parte, para dar continuidad al servicio y garantizar se ejecutó, entre el 22 de junio y el 8 de julio, la acción de mitigación temporal propuesta por el contratista que implica subcontratación temporal de una solución tecnológica integral, que en general, incluye el acceso y manejo de una plataforma central y dispositivos electrónicos para uso en vía. Al respecto se destaca que "*… una vez superada la contingencia, el contratista SKG TECNOLOGIA SAS deberá seguir prestando el servicio bajo las condiciones técnicas aprobadas y estipuladas en el contrato No 2021-1602…*".

Una vez superada la contingencia básica inició la operación a partir del 9 de julio de 2021 de la solución tecnológica desarrollada por el contratista 2021-1602, en la cual se ha contado con el funcionamiento de los nuevos dispositivos electrónicos S60 y constate atención del soporte técnico para adelantar las acciones de ajuste o estabilización de la entrada en operación.